## OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES

Con fundamento en lo dispuesto por la constitución política de los estados unidos mexicanos, la ley orgánica del municipio libre del estado del estado de Veracruz artículo 38.

Garantizar el orden institucional, definir procedimientos claros, fomentar la responsabilidad administrativa y promover una cultura de trabajo colaborativo, ético orientado al servicio público, asegurando que las actividades de regiduría y sus comisiones se desarrollen bajo los principios de legalidad, imparcialidad y objetividad.

- Dar servicio de atención ciudadana eficaz y eficiente con la finalidad de dar soluciones a las gestiones que solicitan;
- ejercer voz y voto en los acuerdos tomados durante el cabildo.
- Representar proporcionalmente la voluntad ciudadana, así como vigilar la gestión administrativa en los diferentes ramos, presentar iniciativas en base a las necesidades de los ciudadanos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2026 -2029 CHINAMPA DE GOROSTIZA VERACRUZ ADMINISTRACIÓN 2026 -2029 REGIDURÍA

**ING. JOSÉ GUADALUPE ARGUMEDO HERNÁNDEZ**
**REGIDOR ÚNICO H. AYUNTAMIENTO DE CHINAMPA DE GOROSTIZA**